

afán de catequesis a un pueblo fiel que tiene a la catedral como centro de su vida cristiana. Esta catequesis se proyecta en una doble vertiente: la vertiente moral, a base de consideraciones éticas, y la vertiente bíblica, a base de textos escriturísticos vetero y neotestamentarios.

En un trabajo sobre elementos de la cultura escrita como son las inscripciones no podía faltar el análisis de la escritura como vehículo de comunicación. Salvo excepciones bien contadas y señaladas, la escritura publicitaria de las catedrales es la gótica en sus tres versiones —mayúscula del siglo XIII, mayúscula del siglo XIV, y minúscula del siglo XV—, la prehumanística, y la humanística. Todas ellas son magistralmente analizadas por nuestra autora, que se manifiesta especialmente conocedora de la escritura gótica minúscula del siglo XV.

La primera parte se cierra con unos muy oportunos planos del templo para la localización de cada uno de los epígrafes.

En la segunda parte destacamos el valor de los cuatrocientos seis textos epigráficos. Por tratarse de un conjunto homogéneo referido a una sola y misma institución, constituyen una fuente inestimable de información sobre la vida de la iglesia leonesa, que sólo cede en importancia ante los miles y miles de pergaminos, papeles y legajos del archivo catedralicio.

La transcripción epigráfica, la transcripción paleográfica y la traducción de los textos dan como resultado un material útil a estudiosos científicos, eruditos, y lectores en general. A ello debemos añadir los índices finales de lugares, de personas y de emplazamiento de las inscripciones, que facilitan la consulta del trabajo.

Estamos, pues, ante una gran obra que, esperamos, abrirá el camino a otras del mismo estilo que tanto aportarán al estudio y conocimiento de estas instituciones catedralicias que tanto han influido en la sociedad española a lo largo de los tiempos.

Blas CASADO QUINTANILLA

UNED

A. MORALES; J. P. FUSI; A. DE BLAS, dirs., *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Fundación Ortega-Marañón y Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2013. 1520 pp. ISBN: 978-84-8109-997-3.

Estamos ante una obra de gran envergadura: mil quinientas páginas amplias y de letra apretada, numerosos autores —cerca de cincuenta—, y temática referida a todo el proceso cronológico de la historia española; harán falta varios comentarios diferentes para dar cuenta de ella. Queremos dar noticia simplemente de su publicación, y transcribir algunas de las anotaciones que hemos ido haciendo en nuestra lectura. Los directores de los sucesivos y muy amplios capítulos —articu-

lados en capítulos específicos— son los profesores Antonio Morales, Juan Pablo Fusi, y Andrés de Blas.

Hacemos efectivamente algunas observaciones a modo de sugerencias que puedan resultarles útiles a los lectores, en la conciencia de que nuestros apuntes resultan de momento muy parciales dada la envergadura del texto.

1. José Álvarez Junco —reciente autor junto con otros colaboradores de una exposición acerca de la Historia de la historiografía española— trata de los «Orígenes mitológicos de [la idea de] España» (estos primeros capítulos de la obra se hallan dedicados al concepto de España), y escribe así: «En la península Ibérica [...] el relato legendario se relacionó en una primera fase con héroes fundadores y dioses o semidioses provenientes de la mitología grecorromana. El cristianismo añadió [...] hechos y personajes bíblicos o evangélicos. La siguiente fase, la medieval, se centró más bien [...] en la prosapia de sangre —de godos o carolingios— y las grandes hazañas guerreras de los antepasados. Y el mundo moderno pasó al héroe colectivo [...]. Esta última fase comenzó con la legitimación protestante de las revoluciones liberales y culminó en los nacionalismos. [...] Aparecieron las referencias a una Edad de Oro perdida, en la que «nuestros antepasados» disfrutaron de unas libertades originarias o naturales cuya recuperación se planteaba ahora como imperativa».

2. Inés Fernández-Ordóñez conoce excelentemente la historiografía castellana medieval, y analiza en efecto el topónimo *España* y la idea geográfica de su concepto que aparece en los textos; la aparición en tiempos de Pedro II de Aragón «por vez primera [d]el concepto peninsular de España»; la idea alfonsí de «señorío de España», etc. El capítulo es de rigurosa erudición especializada referida a toda la historiografía peninsular, y también francamente excelente.

Sobre los nombres de España alguna cosa había dicho ya don J. A. Maravall.

3. Con buena lógica, Ricardo García Cárcel plantea que la definición de España depende del criterio adoptado: si atendemos al Estado común, «el concepto de España no emerge hasta el siglo XVIII» tras la Nueva Planta; si miramos a un territorio común y estable, podemos contar con España desde los Reyes Católicos y la anexión de Navarra; si estimamos «la plasmación de una plena conciencia de soberanía nacional española», entonces el concepto de España data de la Constitución de 1812; ...

4. Desde el Ochocientos «una nueva señal de identidad —anota también García Cárcel— emerge en el horizonte de la memoria histórica: los musulmanes y los judíos». Efectivamente, en el XIX hay ya conocidos estudiosos de lo árabe y lo judaico en lo peninsular, y aún deben tenerse presentes; suele destacarse en esta serie de autores a Américo Castro, pero sus tesis referidas a la literatura resultan en ocasiones abultadas y por tanto poco explicativas. Jaume Vicens advirtió cómo don Américo estudiaba sólo una pequeña porción de los territorios españoles y de las actividades presentes en la vida de los españoles, y es la —por otra

parte evidente— principal objeción que cabe hacerle: algunas afirmaciones escritas por el autor brasileño-granadino acerca de trabajos del propio Vicens, de Braudel, etc., resultan muy penosas.

5. Se alude a Mayans en cuanto tipificó en tanto «Edad de Oro» el Quinientos español; cabe añadir que varios filólogos han escrito sobre el origen de la acuñación «Siglo(s) de Oro» (Alberto Blecua, J. M. Rozas, F. Abad,...), en tanto referida a nuestra historia literaria.

6. Sobre catalán y castellano hay referencias en las pp. 126-128 de la obra presente; en torno a la historia de la convivencia entre estas lenguas iba a escribir un libro el prof. Fernando Lázaro, quien al menos sí dejó editada una conferencia de la Fundación R. Areces que trata del asunto.

7. Respecto de Galdós se nos dice cómo un aspecto atractivo y cervantino de los *Episodios Nacionales* reside en «la búsqueda de una pluralidad de voces y visiones que el autor intenta plasmar. [...] Como buen novelista, en él prima lo individual sobre lo genérico». La actual crítica cervantina tiende a destacar la polifonía presente en el *Quijote*, su multitud de perspectivas: reactivó el asunto un juvenil pero muy logrado artículo de Carlos Blanco Aguinaga de los años cincuenta.

8. En general cabe decir que en la presente obra se incluyen varios capítulos dedicados a la noción de España en varios escritores contemporáneos, pero algunos —no todos— no resultan logrados, dada su limitada brevedad para hacerse cargo de prosistas de obra amplísima que sólo para poder leerla lleva mucho tiempo.

9. Se destaca el relieve de Rafael Altamira, el cual resulta «particularmente representativo de la asunción del patriotismo como uno de sus rasgos; patriotismo asentado en el reconocimiento del pasado sin reverencias paralizadoras y al mismo tiempo, abierto a la transformación».

10. Al «Centro de Estudios Históricos» de la JAE y en su Sección de Filología se le atribuye el cultivo de la «fonología», pero no pudo ocurrir así: la fonología no se había fundado para entonces.

11. La colaboración de la musicóloga Leticia Sánchez de Andrés —autora de monografías anteriores de importancia— se encuentra referida a la búsqueda de una identidad musical nacional en el Ochocientos; ella escribe al respecto: «El siglo XIX estuvo marcado por la búsqueda de un lenguaje musical nacional y una expresión propia de géneros como la ópera o, en menor grado, la sinfonía. Este proceso [...] se enmarca en un contexto nacionalista de establecimiento de símbolos de identidad [... La música] fue un elemento discursivo esencial para construir la identidad nacional. Asimismo en el XIX se desarrolla la ciencia musicológica, primordialmente interesada en temas de orientación nacional [...]. En el último tercio del siglo XIX, el movimiento regeneracionista estimula aún más estos debates y fija su atención en la música como arte de especial potencial nacionalizador». El curso real de los hechos lo aborda luego la autora (cfr. p. 468).

12. En páginas agudas, Juan Pablo Fusi expone brevemente cómo en 1898 despierta la conciencia de los hombres del 14, y de esta manera Ortega resultó «prisionero de las preocupaciones españolas: la Restauración y [ese] 98 [...]»; Marruecos, Maura, los hechos de 1917, la monarquía, la dictadura, la república (y también Unamuno, Baroja, Azorín, “circunstancias nuestras”). Subraya también el historiador que España vivió «entre 1898 y 1939 una etapa de verdadera plenitud cultural», si bien debe decirse que tal etapa arranca de más atrás: Giner, Galdós, Santiago Ramón y Cajal, Manuel Bartolomé Cossío, etc., forman sin duda parte de tal etapa.

Alfonso XIII resultó «un hombre ni intelectual ni culto, a menudo imprudente y algo frívolo» —escribe Fusi además—, mientras «la política nacional se impregnó de regeneracionismo» (vid. pp. 640-641).

Nuestro autor desarrolla las preocupaciones españolas de don José Ortega: la invertebración española, o la anterior Restauración, de la que dice: «La Restauración, en la que Cánovas, su inspirador, sacrificó todo a la paz, el orden y la monarquía, significó para Ortega la detención de la vida nacional: fue ficción jurídica, pomposidad, incompetencia, turno (con un partido liberal domesticado), años inertes».

13. Queda mencionada en un momento de esta obra la de Vicente Blasco Ibáñez *Historia de la revolución española*; creemos que nunca se ha dicho la dependencia que tiene respecto de los volúmenes anteriores de Modesto Lafuente.

14. A los textos azorinianos que se indican sobre la vida y la geografía españolas debe añadirse uno muy capital: *Una hora de España*, referido a la segunda mitad de nuestro Dieciséis.

15. Se encuentra también en esta obra una referencia a Menéndez Pidal y las celebraciones del milenario de Castilla; habría cabido una glosa de tal escrito. Vemos por igual una referencia al geógrafo Juan Dantín Cereceda (pp. 879-881). Etc.

No prolongamos de momento nuestras anotaciones de lectura. Pero sí deseamos añadir, para claridad del lector o a modo de sugerencia:

a) El capítulo I del libro trata en realidad del concepto de España, para el que ya existían monografías de José Antonio Maravall y de Mateo Ballester, cuyas obras no parecen haber sido muy tenidas en cuenta en algún momento que creemos pertinente, sobre todo la del primero.

b) Acaso algunos lectores esperaban algún mayor desarrollo del capítulo V, «España desde su periferia», aunque puede también que haya habido problemas de espacio.

c) Creemos que podría haberse dado un capítulo sobre las llamadas lenguas del Estado o lenguas del Reino, o sea, sobre las lenguas española, catalana, gallega y vasca.

Pero ya queda apuntado que estamos ante un libro que requiere volver una o varias veces sobre él, dada la diversidad temática que encierra. Algunos capítulos encierran visible mayor erudición que otros, lo que en una obra colectiva que tiene además —como todas las obras— exigencias editoriales, resulta explicable.

El medievalista encuentra muchas páginas en las que ha de detenerse; menos encontrará el modernista, y sí muchas el contemporaneísta. Estamos ante un texto de obligada consulta, sobre todo en varios de sus sucesivos capítulos parciales.

Francisco ABAD NEBOT

UNED

M.^ª ISABEL DEL VAL VALDIVIESO (COORD.), *Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media*. Madrid, A. C. Almudayna, 2013, 163 pp. ISBN: 978-84-87090-4.

Como no podía ser de otra manera, el agua está presente desde el origen de los monasterios. También desde el comienzo se percibe un interés especial por controlar el agua disponible en sus posesiones y propiedades; y, por supuesto, el afán por incrementar su patrimonio hídrico e hidráulico. El agua manante, corriente o estante, su control y uso es el hilo conductor que guía al lector por tierras portuguesas y castellanas, en un recorrido que pretende analizar la actitud del pasado monástico frente a los recursos hídricos. Tema que se inscribe dentro del proyecto de investigación «Consenso y conflictos en torno al agua en la Castilla bajomedieval».

En cinco capítulos, los autores se adentran en el análisis de las actividades económicas relacionadas con el agua: ésta como generadora de riqueza; su papel en un monasterio situado en tierras portuguesas; la representación en una comunidad madrileña; su aprovechamiento en un monasterio palentino; y, finalmente, como causa de conflicto en el mundo musulmán y cristiano. Cierto es que todos los trabajos reflejan que los monasterios están interesados en este elemento polivalente — el agua— y de gran relevancia desde diferentes perspectivas: el poder y su ejercicio, la obtención de rentas y recursos económicos y la atención a las necesidades higiénico-sanitarias de la vida cotidiana. Es evidente también que las investigaciones que se presentan para los diferentes territorios y problemas se sustentan en los datos proporcionados por fuentes documentales y arqueológicas de indudable valor. Quizás el mayor aporte de la publicación sea iluminar el conocimiento de la sociedad medieval utilizando al agua como privilegiado puesto de observación: uso, consumo, símbolo y recurso económico.

Juan Antonio Bonachía Hernando y M.^ª Isabel del Val Valdivieso se internan en el análisis de las posibilidades que brinda el agua como generadora de riqueza a través de la explotación de los recursos piscícolas. Sabido es que la pesca, de río